

Larreátegui en 19 de agosto de 1771, (1) viniendo hasta el 12 de diciembre inmediato, [2] es evidente que no pudo ser autor de una consulta que hacía dos años que estaba ya presentada á Clemente XIV. Conste, pues, que el Ilmo. Sr. Rodríguez de Rivas fué el único jefe de la Iglesia Mexicana que se opuso á la extinción de los discípulos de Loyola.

Funestos fueron para Yucatán los años de 1769 y 1770, por que la langosta asoló los campos, destruyendo por completo las mieses, y fué por semejante causa tal la escasez del maíz, que pueblos enteros quedaron abandonados, viéndose los caminos sembrados de cadáveres de los que morían á consecuencia del hambre; "los medios y recursos del país apenas pudieron disminuir en muy poco el mal inmenso que sobrevino, refiere un célebre peninsular. Los miserables indios morían á millares después de buscar inútilmente hasta las raíces de los árboles para alimentarse; las familias de regular fortuna quedaron reducidas á la miseria, y las poblaciones más considerables del Sur y del Oriente se hallaron desiertas, pues murieron de hambre sus habitantes, ó emigraron á Mérida, Campeche y Tabasco, buscando refugio contra los horrores de tan grave calamidad." [3]

Entonces desplegó el filántropo obispo toda la actividad imaginable para remediar tamañas desventuras: hizo comprar la mayor cantidad posible del escaso cereal y mandó abrir los graneros, distribuyendo diariamente raciones á los pobres; se dirigió á los curas, enviándoles limosnas para que las repartiesen y excitándolos para que predicasen la caridad. Pasadas tan tristes circunstancias, hizo una nueva visita ad límina apostolorum, [4] en la cual se encontraba cuando fué citado para concurrir al Cuarto Concilio Mexicano.

Parece que atribuyéndose á los jesuitas que acababan de ser suprimidos en la cristiandad, la enseñanza de doctrinas lapsas,

(1) Libro Actas capitulares pág. 109.

(2) Gaceta de México, vol. 5^o pág. 143.

[3] D. Justo Sierra, Consideraciones sobre el origen etc.

[4] Biografía del Ilmo. Sr. D. Fr. A. Alcalde.

la Corte creyó necesaria la reunión de los antiguos concilios provinciales para hacer desaparecer los últimos vestigios de su predominio social, y por tal motivo se expidieron en 21 de agosto de 1769 dos cédulas, una dirigida á todos los obispos de América y Filipinas para que asistieran á la reunión, y la otra llamada el *tomo real*, para especificar hasta veinte puntos que deberían tratarse en la asamblea canónica. [1] En cumplimiento de ellas, en la misa solemne del 21 de enero de 1770, se anunció en México la celebración del concilio para el día 13 de enero del año siguiente, y en esta fecha abrió sus sesiones, presidido por el Sr. Dr. D. Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de la capital del virreinato, y con asistencia de los señores Obispos D. Miguel Alvarez de Abreu, de Oaxaca; D. Fr. ANTONIO ALCALDE, de Yucatán; D. Francisco Fabián y Fuero, de Puebla, y de D. José Díaz, de Durango; concurriendo además D. Vicente de los Ríos en representación del obispo de Michoacán, el Doctoral D. Mateo Arteaga en nombre de la Mitra de Guadalajara, que acababa de quedar vacante, el Oidor de la Audiencia de México D. Antonio Rivadeneira y el Fiscal D. José Arechi. También asistieron los diputados de las demás catedrales, de la Colegiata de Guadalupe, los primados de las órdenes religiosas y los consultores teólogos y canonistas. (2)

La celebración de este concilio revistió una grandísima solemnidad, por lo mismo que respondía á manejos políticos del Gobierno que ejercía el Patronato Real, habiendo presenciado el Virrey las mas interesantes deliberaciones, si bien desde un principio se advirtió cierta desmedida intervención del Sr. Lorenzana, que se apresuró á hacer por sí sólo los nombramientos todos de conciliarios, imponiendo con eso su autoridad á la asamblea. (3)

Hasta el 26 de octubre duraron las sesiones, en las cuales se

[1] Bustamante, Suplemento pág. 153.

[2] F. Sosa, Episcopado Mexicano, pág. 193.

[3] Bustamante, Suplemento, pág. 154.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

discutieron todas las cuestiones comprendidas en el tomo real, habiéndose distinguido el mitrado de Yucatán por su talento, su erudición teológica y su grande discreción, tanto más notables, cuanto que en opinión de algunos escritores, trataron varios de los concurrentes de hacer alarde de sus conocimientos literarios con un espíritu de argucia que se compadecía poco con el propósito de investigar la verdad y de procurar el bien. (1)

En los días 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre se hicieron solemnísimas funciones á la Santísima Trinidad en acción de gracias, y se dió en ellas lectura á las decisiones acordadas. En cada uno de tales días cantó la misa un obispo y hubo un sermón, predicándolo el día seis el Sr. ALCALDE. [2]

A pesar de que se terminó felizmente el concilio, y de que se aceptaron distintos cánones para el buen trato de los indios y en provecho de su moralidad y de su cultura, no llegó á obtener la sanción real ni la pontificia, y sus actas han quedado inéditas. [3]

Vacante la silla episcopal de Nueva Galicia, al ir á comenzar los trabajos de aquella asamblea, el Rey dispuso por cédula de 20 de mayo de 1771 que el Sr. Obispo de Yucatán pasase á cubrirla desde luego. (4)

Comprendía esta diócesis el territorio ocupado hoy por los Estados de Jalisco, Colima, Zacatecas, Aguascalientes, S. Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila, por el Territorio de Tepic, y por los Estados de Tejas y parte del de Luisiana de la vecina República; se componía de 210 curatos, su catedral contaba con veintisiete canongías y tenía cuantiosas rentas, importando la cuarta episcopal la suma de \$ 70,000 anuales. [5]

* *

Desde México tomó posesión del obispado el Illmo. Sr. AL-

- [1] Bustamante id id pág. 155.
 [2] Navarrete Hist. de Jalisco, pág. 48.
 [3] Sosa, el Episc. Méx. pág. 193.
 [4] Lib. 12 de Actas Cop. pág. 109
 [5] Posteriormente llegó hasta 90,000\$; Mora, Mex, sus Rev. vol. 1. °

CALDE en 19 de agosto de 1771, por medio de su procurador el Sr. Maestrescuelas Dr. D. Manuel Colón de Larreátegui, pues aunque todavía no recibía las bulas pontificias de su institución, el Rey ordenaba que entrase desde luego al ejercicio de sus funciones. (1)

El día 12 de diciembre del mismo año, hizo su entrada solemne en esta ciudad, (2) captándose inmediatamente la estimación y el respeto de cuantos le conocían. Rayaba su edad en los setenta y un años, era de estatura mediana, complexión débil, semblante apacible y penetrante mirada; recibía siempre sin ceremonia alguna á cuantas personas deseaban hablarle; distribuía el tiempo con tal método que, dedicándose con esmero á los negocios de gobierno, pudo cumplir también con los deberes que le imponía su regla como religioso, y atender además á las necesidades de los pobres, á quienes consolaba, socorría y aconsejaba constantemente. Las puertas de su palacio siempre francas á toda hora del día, se cerraron invariablemente á las oraciones de la noche, durante los años que aquí vivió. [3]

Jamás se olvidó de sus costumbres monacales, de suerte que rodeado de pompa por el prestigio de su mitra, en medio de la opulencia de su iglesia, y en la cumbre de las dignidades eclesiásticas, siguió viviendo como en Valverde. Nunca se despojó del tosco sayal de los dominicos, ni abandonó la tarima que le servía de lecho, ni mejoró sus sencillos alimentos, de manera que con sobrada razón dijeron sus contemporáneos que "la frugalidad de su mesa y trato sólo han servido y sirven para aumentar el caudal de los pobres." (4)

Necesariamente el considerable aumento de atenciones de que se veía rodeado, lo privaba, por más que redoblase su actividad, de la meditación y del estudio á que era tan inclinado; así es que para poder satisfacer esta necesidad ascética é inte-

- [1] Lib. de Actas Cap. pág. cit.
 [2] Gaceta de México, tomo 5^o, n^o 16, pág. 143.
 [3] Id. id. id.
 [4] Id. id. id.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

lectual, se vió obligado á robar algunas preciosas horas al descanso, de suyo reducido, y por eso solía decir: "*la noche es para mí, el día para el público;*" (1) palabras nobles que revelan cómo aquel digno pastor estaba poseído del espíritu del apóstol del Languedoc, que le servía en todo de ejemplo y de seguro guía, quien "daba el día al prójimo y la noche á Dios" según la expresión de Jordán de Sajonia, su inmediato sucesor en el Generalato. (2)

Emprendió bien pronto la visita pastoral, atravesando desiertos, subiendo sierras fragosísimas como las del Nayarit y de Comanja, y cruzando por diversos climas, sin que le arredraran ni los peligros de las enfermedades, ni las fatigas de prolongados caminos. Tuvo ocasión entonces de ver cuán dilatados eran los límites de su jurisdicción y cuán difícil era atender como deseaba á las necesidades espirituales de sus diocesanos; así fué que en 15 de Diciembre de 1773, dió cuenta al Rey pidiéndole que lo autorizase para poner un obispo auxiliar á quien ofrecía pagar cuatro mil pesos anuales, mientras se procedía á erigir una nueva iglesia. El soberano encontrando en extremo justificada tal demanda y "reconociendo el celo ardiente con que había procurado contribuir al remedio de la falta de pasto espiritual que experimentaban los fieles que habitan aquellas dilatadas provincias y la conversión de los indios gentiles, (el cual le ha merecido la mayor gratitud)," ordenó la erección del obispado de Nuevo Santander con las provincias de Nuevo León, Coahuila, Texas y Seno Mexicano, nombrando primer prelado á Fr. Antonio de Jesús Sacedón. (3)

Terminada la visita con resultados tan satisfactorios, el Sr. ALCALDE se dedicó á obras piadosas, mejorando los templos, los hospitales, los establecimientos de enseñanza, la ciudad entera.

Aquel hombre inmortal, destinado privilegiadamente por la

[1] Navarrete, pág 49.

[2] Vida de Santo Domingo, cap. IV, n.º 75.

[3] Real Cédula de 9 de junio de 1773.

Providencia para instrumento de sus excelsos dones, no hacía en su vida otra cosa que cambiar de teatro ensanchando siempre más y más los horizontes en donde brillaran sus virtudes y su munificencia: la pobreza y austeridad con que vivía en Valverde le acompañaron á Yucatán, y la caridad con que en esta península distribuyó sus escasas rentas, le siguió á Guadalajara.

"Casi no hubo iglesia ó monasterio que no recibiera de mano del prelado fuertes sumas, ya para sus gastos comunes ó para sus obras extraordinarias," dice uno de sus biógrafos, y con razón, pues dió para el ensanche del convento de Capuchinas, \$24,797; para el de Jesús María 16,826; más de 3,000 para los de Santa Teresa, Santa Mónica y Santa María de Gracia; 80,000 para la construcción del Sagrario Metropolitano; 18,000 para la Catedral; 260,835 para la completa edificación del Santuario de Guadalupe, y fuertes sumas, aunque no han quedado determinadas, para el Colegio Apostólico de Guadalupe en Zacatecas, y para las parroquias de Lagos, Zapotlán, Chapala, etc., etc. (1)

La corrupción del buen gusto artístico que dominaba en ese tiempo, dañó la parte estética de aquellas obras, que se recienten de pesadez, de exuberancia en el adorno arquitectónico y de otros defectos propios de la época; pero necesariamente las poblaciones cambiaban su material aspecto con los nuevos edificios, con el capital circulante que animaba el comercio, arrebatada á la ociosidad millares de brazos y moralizaba á las clases todas de la sociedad.

Dieciseis manzanas (2) con ciento cincuenta y ocho casas (3) hizo construir Fr. ANTONIO en la parte Norte de la ciudad, en los alrededores del Santuario y del Beaterio, dedicándolas tanto para favorecer á los obreros con habitaciones por reducida renta, como para fincar el capital con que dotara algunos de los establecimientos que debían á él su fundación. Guadalajara tomó considerable incremento extendiendo sus límites por

(1) Extracto de las donaciones, autorizado por el Oidor C. Negrete.

(2) Gaceta de México, vol. 5, pág. 143.

(3) Biografía anónima del Illmo. Sr. Alcalde.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

aquel rumbo, con lo que se facilitó una inmigración que aumentó mucho el número de pobladores. Vino á favorecer esa naciente prosperidad la circunstancia de haberse oído en Guanajuato repetidos y espantosos ruidos subterráneos, que causaron tal pavor, que multitud de familias abandonaron sus hogares y se refugiaron en esta ciudad [1] que empezaba á crecer y prosperar, merced al genio que ponía en circulación el capital, al mismo tiempo que fomentaba el trabajo. Factores del engrandecimiento de los pueblos, á ellos debe el hombre su bienestar y su progreso, hasta poder decir que han levantado una nueva creación, ora encadenando el rayo á su carro triunfal como fuerza motriz, ora sirviéndose de él cual mensajero.

Rotó algunas veces el equilibrio entre el capital que sostiene y el trabajo que es fuerza que ejecuta, se ha originado de antaño la más sensible crisis, que presenta hoy proporciones gigantescas, llevando con las huelgas una amenaza constante á la paz pública y al desarrollo de las naciones, un atraso á las industrias, y la miseria unida á la desesperación á los hogares, sin que se encuentre á tanto daño otro remedio eficaz que el que empleara el santo obispo allá cuando apenas se mecía la cuna de las fecundas doctrinas de los economistas: la caridad para con los obreros, la instrucción moral á las masas, la propagación de las grandes obras de utilidad pública y la disminución del lujo en las clases acomodadas.

No se limitaba su munificencia á edificar templos, sino que hacía brillar el culto, habiendo invertido dieciseis mil pesos en aniversarios en las Iglesias de Santa María de Gracia, Santa Teresa, Santa Mónica y Jesús María; seis mil pesos en misas en un sólo año; seis mil en la dotación de la fiesta anual de su santo patriarca, è igual cantidad en la del Apóstol Santiago en la Catedral. (2) Como si no fuese bastante para su honra este género de donaciones de un carácter meramente eclesiástico, tan propio de aquella época y de un obispo predicador, se ex-

(1) Navarrete, Hist. de Jalisco, pag. 53.

(2) Extracto de las donaciones.

tendieron á establecimientos de otro orden; del mismo modo que en aquella naturaleza no lucían únicamente las prendas de santidad, que tanto enaltecían al fraile humilde, sino que estaban además realzadas por la ilustración del filósofo tomista y del lector teólogo, así como por la perspicacia y elevadas miras de un hombre de Estado.

Por eso fué que entusiasta en tiempos de tanto atraso y de ignorancia tanta, por la ilustración de la juventud, quiso no sólo formar clérigos instruidos que pudiesen guiar las inteligencias, sino también súbditos capaces de conocer el bien por la enseñanza.

La frase célebre de su contemporáneo el Marqués de Croix, de "sepan los súbditos del gran Monarca que ocupa el trono español, que nacieron para callar y obedecer, y no para discutir ni meterse en los altos asuntos del gobierno," por más que sea gráfica para pintar el despotismo colonial, no pudo llevar el convencimiento al ánimo del discípulo de Santo Domingo, de que tan serviles fuesen los fines de los hijos de México.

Empezando por el Colegio Seminario, lo dotó con \$10,700 para el aumento de sus clases; destinando en seguida \$14,000 para tres nuevas cátedras en el Colegio de San Juan; 10,000 para lugares de gracia de niñas desvalidas en el Colegio de S. Diego; setenta mil setecientos cuarenta para la fundación de un Beaterio y colegio de niñas; once mil para escuelas de primeras letras en el Santuario (1) y otros once mil para una en el barrio del Colegio de S. Juan. (2)

De esta suerte el Ilustrísimo Sr. ALCALDE fué el verdadero fundador de la instrucción primaria en Jalisco; porque antes de él, nadie se había preocupado porque la niñez aprendiese siquiera fuera á leer y á escribir; porque antes de que él estableciera sus escuelas, no había en Guadalajara más que una sola, costeada por el Consulado de Comercio, á la que asistían unos cuantos niños; y porque antes de él, se estimaban el atra-

(1) Extracto de las donaciones etc.

(2) Navarrete, Hist. de Jalisco, pag. 49.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

so y la ignorancia completa como elementos de predominio de la raza conquistadora sobre la subyugada y envilecida raza indígena.

Abrir escuelas hoy, en un pueblo libre, en un siglo de ilustración, en medio de los ejemplos de cultísimas naciones y con los elementos ministrados por Peztałozzi, Fröbel y tantos otros insignes pedagogos, es una labor merítísima que honra á los gobiernos; pero fundarlas en las pasadas centurias, en la Nueva Galicia, era una tarea no solo civilizadora, sino eminentemente liberal y progresista. Abrir escuelas en una colonia, significaba preparar la independencia; ilustrar á las masas, predicarles sus derechos. Poner un libro en manos engrilladas, era darles la fuerza para que rompiesen sus cadenas; llevar la luz á tantas inteligencias amortiguadas, equivalía á mostrarles un porvenir de libertad; enseñar al indio macehual, era levantarlo á la altura de su señor. El inolvidable castellano, fundando las escuelas de primeras letras en el Santuario, en el Colegio de San Juan y en el Beaterio, redimía de la esclavitud á generaciones enteras, del mismo modo que dos siglos antes, Fr. Bartolomé de las Casas con su energía y con su genio obtenía la redención de millones de americanos, por medio de las Nuevas Leyes que confeccionara en Barcelona. [1]

Una de las escuelas quedó establecida anexa al Santuario, dotada de amplio local y de los utensilios indispensables que en verdad eran bien reducidos, por lo rudimentario de la enseñanza. Todos los planteles primarios estaban dedicados para hombres, de suerte que no queriendo dejar á la mujer sumida en la ignorancia en que se hallaba, fundó también una escuela pública para niñas, á más del Colegio de Santa Clara ó Beaterio, que, destinado á proporcionarle una superior educación, reclamaba las modificaciones que llevó á cabo. Era antes un asilo en que algunas señoras llamadas beatas, por la vida devota á que se consagraban, tenían bajo su dirección unas cuantas niñas: Fr ANTONIO hizo construir un edificio cómodo y espacioso,

(1) G. Icazbalceta, "D, Fr. J, de Zumárraga," pág. 181

en el lugar que hoy ocupa el Hospital Militar, invirtiendo en él la suma de setenta mil cuatrocientos cuarenta pesos, para fundar una verdadera casa de enseñanza para alumnas internas, en donde estas aprendían desde las primeras letras hasta las labores de aguja más primorosas. Reducida era la esfera en que giraba la inteligencia de la mujer, mas no hay que olvidar que el mérito principal corresponde al que arroja la simiente, y que el plantel del Beaterio llenaba completamente las aspiraciones de su época, proporcionando seguro asilo á las niñas pobres, y una educación religiosa y social muy superior á la de la generación precedente. [1]

También extendió sus beneficios á los pueblos inmediatos, empleando mil pesos (2) en establecer en Cuescomatitlán y en Cajititlán colegios destinados exclusivamente á las niñas indígenas, revelando con eso cuanto se preocupaba por aquella raza desamparada. [3]

Bastarían estos hechos para asegurar al ilustre prelado la gratitud de un pueblo y el renombre de protector de la juventud y propagador de la enseñanza; pero, como su celo no reconocía límites, hizo aun más en favor de causa tan noble.

Asegurada la instrucción primaria y la preparatoria, faltaba, no obstante un establecimiento en donde los jóvenes pudiesen coronar sus estudios abriéndose una carrera profesional.

En todo el país no existía más que la Universidad de México, abierta por D. Antonio de Mendoza en 1553, (4) de suerte que era preciso para todo aquel que aspirase á recibir los grados facultativos que le sirvieran de título para ejercer ciertas profesiones científicas, separarse del hogar y de la familia, abandonar su suelo natal, y radicarse en México para poder continuar sus estudios. En Guadalajara, el primer curso de artes fué abierto por el Padre D. Feliciano Pimentel en

(1) Biografía del Illmo. Sr. Alcalde.

(2) Extracto de las donaciones.

(3) Navarrete, Hist. de Jalisco.

(4) G. Icazbalceta, Bibliografía Mexicana del siglo XVI.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.